

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Ejercicio Fiscal Reportado: 2011

Nombre del Proyecto General: Incremento de oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior

Objetivo General: Fortalecer la calidad de la oferta educativa para que un mayor número de jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación superior y egresar oportunamente de la Universidad Autónoma de Coahuila

Fecha de actualización: 15/10/2013
DD/MM/AÑO

Trimestre: 15/10/2013

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
X			X

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra (Producto Financiero)	Total
18,733,018.00			18,733,018.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2013							
									Trimestres							
					1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013							
1	Ampliar y asegurar la oferta educativa en el área de Sistemas de la Unidad Torreon.	1.1 - Para agosto de 2012, se contará con un nuevo PE de Ingeniero Industrial y de Sistemas Unidad Torreon	1.1.1	Construcción de área de laboratorios para el PE de Ingeniero Industrial y de Sistemas.	2,049,460.00	0.00	2,049,460.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	2,049,460.00	100%
			1.1.2	Equipamiento de los laboratorios de Software, Física, Manufactura y Electrónica e Ingeniería de Métodos como apoyo al PE de Ingeniero Industrial y de Sistemas.	6,090,640.00	0.00	6,090,640.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	6,090,640.00		
			1.1.3	Gastos de operación para los PE materia del proyecto	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	500,000.00		
2	Asegurar la relevancia de la ciencias naturales e Ingenierías en la Escuela de Ciencias Biológicas de la Unidad Torreon	1.2 - En enero de 2013, se estará ofertando el PE de Licenciado en Biología.	1.2.1	Construcción de área de laboratorios para el PE de Licenciado en Biología.	4,001,388.00	0.00	4,001,388.00	0.00	0.00	0.00	1,875,805.59		1,875,805.59	1,875,805.59	2,125,582.41	0%
			1.2.2	Equipamiento de los laboratorios del PE de Licenciado en Biología.	5,591,530.00	0.00	5,591,530.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	5,591,530.00		
			1.2.3	Gastos de operación para los PE materia del proyecto	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	500,000.00		
GRAN TOTAL					18,733,018.00	0.00	18,733,018.00	0.00	0.00	0.00	1,875,805.59	0.00	1,875,805.59	1,875,805.59	16,857,212.41	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Dr. Francisco M. Osorio Morales
Coordinador de la Tesorería General

Ing. Ricardo Humberto Muñoz Vazquez
Coordinador de la Dirección de Planeación

Lic. Blas José Flores Dávila
Rector

Lic. y C.P. María Luisa Olga Pérez Aguirre
Contralora General

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.